

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

19 de marzo de 2014

Hora: 9:30 h. en primera convocatoria y 10:00 h. en segunda.

Preside la sesión: D^a. Eva Garrido Pérez, Decana

Ejerce de Secretaria: D^a. Francisca Orihuela Gallardo, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

Asistentes:

D. Antonio Álvarez del Cuvillo

D^a Carmen Ferradans Caramés

D^a Blanca de la Torre

D^a Carmen Jover Ramírez

D^a Sofía Pérez de Guzmán Padrón

D. Alberto Ayala Sánchez

D. Miguel Cuesta Rodríguez

Se excusa:

D. Antonio Juan Guerra Márquez

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación, en su caso, de actas anteriores.
- 2º.- Cambios en horarios.
- 3º.- Autoinforme de seguimiento del Máster en Gestión del Conflicto a través de la Mediación.
- 4º.- Modificaciones en la Memoria del Máster en Mediación.
- 5º.- Asuntos de trámite.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

Se aprueba por asentimiento las actas de fecha 20 de enero y 26 de febrero de 2014.

2.- Cambios en horarios

Se aprueban por asentimiento los cambios horarios siguientes (grado en RR.LL. y RR.HH.):

- Tercer curso, segundo cuatrimestre, sede Cádiz: los martes se intercambian el horario en el grupo de mañana de las asignaturas “Salud Laboral” y “Dirección Estratégica de RR.HH.”

- Cuarto curso, segundo cuatrimestre, sede Algeciras: Se concentra la docencia de la asignatura “Informática para las RR.LL.” los martes de 15 a 18 h. por petición unánime de los alumnos matriculados. El profesorado está de acuerdo con el cambio.

3.- Autoinforme de seguimiento del Máster en Gestión del Conflicto a través de la Mediación

El Coordinador del Máster señala que se ha pedido desde la Unidad de Calidad de la UCA que hagamos un autoinforme de este título a pesar de que está extinto. A juicio del profesor Álvarez, este autoinforme no es útil, puesto que, si bien es cierto que existe un nuevo Máster de Mediación en la Facultad que sucede al anterior y para cuya puesta en marcha, se han tomado en consideración -de manera informal- los problemas encontrados en el Máster anterior, los autoinformes están sustentados sobre una memoria y en este caso ambas memorias son radicalmente diferentes. No obstante lo anterior, se ha hecho la consulta de si era absolutamente necesario hacer el autoinforme de este título y la respuesta ha sido afirmativa. Así pues, el autoinforme se limita a incorporar y analizar los datos disponibles sin hacer propuestas de mejora (en tanto que las posibles propuestas de mejora para el nuevo Máster de Mediación deben estar fundamentadas en su memoria). El profesor Álvarez da lectura a la propuesta de autoinforme de seguimiento.

La Sra. Decana agradece tanto al coordinador actual como a la anterior, el esfuerzo realizado en este autoinforme y en la puesta al día en la documentación del máster relativa a la CGC. Se aprueba el autoinforme que se recoge en el anexo I.

4º.- Modificaciones en la Memoria del Máster en Mediación.

Se propone una modificación no sustancial a la memoria del nuevo Máster de Mediación, a propuesta del Decanato, que ha sido ya aprobada por la Comisión de Máster, relacionada con la garantía de calidad del profesorado que imparta docencia en el Máster. En el texto de la memoria, para justificar la calidad y solvencia del profesorado del Máster se hace mención a los profesores que en aquel momento estaban disponibles y a sus evidentes méritos académicos. Sin embargo, el profesorado del Máster, lógicamente no es estable y va cambiando en función de circunstancias diversas. En este contexto, la designación del profesorado depende en último término del Departamento, de modo que el Máster no tiene un control completo de la calidad del profesorado. La propuesta consiste en exigir unos requisitos mínimos a los profesores asignados por los departamentos.

A juicio la Comisión de Máster, el requisito mínimo que procede es el de titulación y ello porque consideramos que para impartir clases teóricas en un Máster hay que tener el título de Doctor. Ciertamente, hay profesores sin el doctorado que son muy competentes (y también puede suceder al contrario), pero, como en otros ámbitos, la titulación permite establecer una cierta presunción de solvencia académica que aporta cierta objetividad a la consideración de los méritos de un profesor. Entendemos que en el título de Grado hay que contar al menos con una diplomatura, licenciatura o grado para impartir clases (de modo que hay que estar en

un nivel académico superior al de los alumnos) y por eso pueden participar, por ejemplo, profesores sustitutos interinos que no tienen el doctorado. Sin embargo, en un Máster todos los alumnos son diplomados, licenciados o graduados, de modo que el profesor tiene que tener un "plus" de titulación académica respecto a los alumnos. En otro orden de cosas, entendemos que para dirigir trabajos de Máster es preciso contar también con el título de doctor, especialmente en la opción investigadora, pero también en la opción profesional, dado que a estos trabajos se les exige un mayor rigor que a los de grado y en estos casos las personas que han pasado por un doctorado pueden acreditar objetivamente que conocen las técnicas necesarias. Ciertamente, es jurídicamente posible que dirijan trabajos del Máster profesores que no imparten docencia en este, pero entendemos que la preferencia debe ser porque, en principio, sean los profesores que imparten docencia en el Máster los que dirijan los trabajos.

No obstante, es posible que en algún momento el Máster quiera beneficiarse de profesionales de la mediación que aporten su experiencia profesional en este campo (y no en otro) para una docencia fundamentalmente práctica. Entendemos que en un nivel de Máster para explicar la teoría tiene que haber un profesor con el título de doctor (no siendo suficiente un profesional que tiene experiencia en el campo explicado en la teoría). Sin embargo, para actividades prácticas relacionadas directamente con la mediación podría haber algún docente que, no teniendo el título de doctor, pudiera acreditar experiencia suficiente en el campo de la mediación que pudiera aportar en clase. Así pues, la experiencia profesional que se necesita en el Máster es la que se dirige exclusivamente al campo de la mediación.

Por todo ello, se propone la inserción de un último párrafo al final del punto 6.1 de la memoria que diga:

"En sucesivas ediciones, el profesorado del Máster deberá estar formado por personas con suficiente solvencia académica o profesional. Con objeto de alcanzar dicho objetivo, para impartir clases en el Máster será necesario contar, o bien con el título de Doctor, o bien con experiencia profesional acreditada en el campo de la mediación, esto último en el caso de que la docencia a impartir tenga carácter eminentemente práctico."

5º.- Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

6.- Ruegos y preguntas

La Sra. Decana presenta a Miguel Cuesta, delegado de Centro y nuevo miembro de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 11:30 h. de lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta

Fdo. Eva Garrido Pérez

La Sra. Secretaria,

Fdo. Francisca Orihuela Gallardo

ANEXO I:



RSGI-P14- 01:
Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO/MASTER EN GESTIÓN DE
CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO
CURSO 2012/2013**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 19-3-2014	Fecha: 19-3-2014

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Master Universitario en Gestión del Conflicto a Través de la Mediación
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Fecha de Publicación en BOE:	16-12-2010
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	1. http://cctrabajo.uca.es/cctrabajo/portal.do?TR=C&IDR=43 2.
Observaciones de la Información Pública:	
3.	Se mantiene la información pública de esta titulación en la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo, cumpliendo con los criterios de la AAC.
4.	http://cctrabajo.uca.es/cctrabajo/portal.do?TR=C&IDR=43
5.	Tratándose de una titulación extinta, no tiene sentido plantearse propuestas de mejora.

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

El curso 2012/2013 ha sido el último en el que se ha impartido el Máster de Gestión de Conflictos a partir de la Mediación. Durante el curso 2013/2014, se ha empezado a impartir en la Facultad un nuevo Máster de Mediación que sucede al anterior, pero que tiene una memoria completamente nueva.

Este último curso ha servido de transición entre el Máster que existía anteriormente en el centro y el nuevo título que se estaba preparando, así como la nueva realidad institucional y normativa de la mediación. Así pues, dentro del respeto a la memoria que estaba vigente, se adaptaron los contenidos para procurar su adaptación a la regulación de la mediación familiar. También comenzó la incorporación de los alumnos a prácticas externas.

Puesto que el título ha sido completamente sustituido por uno nuevo, con una memoria completamente distinta y que presenta numerosas diferencias con el anterior, no tiene sentido plantear propuestas de mejora, lo que disminuye notablemente la utilidad del análisis.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	Eva Garrido Pérez
Coordinador del Máster:	Antonio Álvarez del Cuvillo (durante el período que se somete a evaluación la coordinadora fue Carmen Ferradans Caramés)
Eva Garrido Pérez – Decana – Presidenta CGC Francisca Orihuela Gallardo - Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad – Secretaria CGC Sofía Pérez de Guzmán Padrón – Coordinadora Grado RR.LL. y RR.HH – Coordinadora Título Pedro Hernández Lafuente – Coordinador Grado Trabajo Social – Coordinador Título Antonio Álvarez del Cuvillo – Coordinador Máster en Mediación- Coordinador Título Carmen Jover Ramírez – Profesora del Dpto. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social - Representante Profesorado Grado RR.LL. y RR.HH	

M^a Dolores Cervilla Garzón - Directora de la Sede de Jerez - Representante Profesorado Grado TS
Carmen Ferradans Caramés - Directora del Dpto. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social - Representante Profesorado Máster
Blanca de la Torre Moreno –Administrativa Secretaría del centro – Representante PAS
Isabel Benítez Mesa – Alumna Grado RR.LL. y RR.HH – Representante de alumnos Grado RR.LL. y RR.HH
Antonio Juan Guerra Márquez – Alumno Grado TS - Representante de alumnos Grado TS
Saleha Bunuar Ahmel – Alumna Máster en Mediación - Representante de alumnos Máster

La Comisión de Garantía de Calidad del centro se constituyó con fecha 4 de febrero de 2010 y su actual composición fue aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 11 de enero de 2013.

Especificar las reuniones realizadas:

Durante el curso 2012-2013 la Comisión de Garantía de Calidad del centro se ha reunido en 13 sesiones con fechas 2 de octubre, 13 de noviembre y 18 de diciembre de 2012 y 11 y 31 de enero, 20 de febrero, 12 de marzo, 16 y 29 de abril, 15 y 31 de mayo, 16 de julio y 11 de septiembre de 2013.

En dichas sesiones se han tratado todos los temas relevantes en relación a la implantación y seguimiento de los tres títulos que se imparten en el centro, así como también se han elaborado y aprobado los distintos informes requeridos tanto por el SGC como por otras unidades de la UCA.

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha mostrado siempre gran implicación con el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, lo que se muestra en los siguientes puntos:

- 1.- Con fecha 27 de noviembre de 2012, la Junta de Facultad aprobó un Reglamento que regula el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad en este centro, con el fin de proporcionarle mayor seguridad y transparencia a este órgano.
- 2.- Esfuerzo constante realizado por la CGC de este centro para el fiel y puntual cumplimiento de todo el proceso del SGC, especialmente en el título de Máster en Gestión del Conflicto a través de la Mediación que mostraba cierto retraso en la elaboración de los informes. Para ello se ha elaborado un documento interno de seguimiento del SGC que recoge los plazos para la realización y aprobación de los informes correspondientes. En este aspecto, se valora muy positivamente la puesta en marcha de la nueva versión del SGC que ha facilitado su gestión.

En consecuencia, la CGC valora positivamente el grado de cumplimiento del SGC en los títulos y en el centro. Así, las diferentes decisiones tomadas en la CGC han permitido una implantación y desarrollo adecuados de este título.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	-	-	3'9	-	-	3'9	-	-	4
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	-	-	4'2	-	-	4'2	-	-	4'2
Satisfacción de los alumnos con los resultados	-	-	4	-	-	4	-	-	3'9

Análisis y Valoración:

De acuerdo con la Unidad de Calidad, los datos de centro y UCA están segregados solo para los títulos de Máster. Por este motivo, los resultados del centro y del título son coincidentes y no aparecen datos segregados de cursos anteriores (en el documento ISGC-P04-03)

Los niveles de satisfacción de los alumnos con la docencia impartida son altos y son similares a la media de la Universidad de Cádiz.

Puntos Fuertes:

La satisfacción de los alumnos es alta

Puntos Débiles:**Propuestas concretas de mejora:**

Al tratarse de un Máster extinto, carece de sentido plantear propuestas de mejora.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
	Previsto en Memoria	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Tasa de graduación	51%	-	-	60%	-	-	60%	-	-	60'6%
Tasa de abandono	6%	-	-	40%	-	-	40%	-	-	32'4%
Tasa de eficiencia	54'4%	-	-	100%	-	-	100%	-	-	100%
Tasa de éxito	-	-	-	98'7%	-	-	98'7%	-	-	99'4%
Tasa de rendimiento	-	-	-	87'6%	-	-	87'6%	-	-	83'8%%

Análisis y Valoración:

De acuerdo con la Unidad de Calidad, los datos del Centro y de la Universidad se refieren solo a los títulos de Máster. Por este motivo, son coincidentes los del título y el centro y no existen datos desagregados en cursos anteriores. La comparación con las tasas previstas en la memoria debe hacerse con cautela, puesto que en la memoria se utilizaron parámetros de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, al no haber referencias anteriores.

Las tasas de abandono son superiores a la media de la UCA, probablemente debido a problemas coyunturales con las tasas académicas durante ese curso. Puesto que las tasas de éxito son superiores, las de graduación se sitúan en niveles similares.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Las tasas de abandono fueron altas

Propuestas concretas de mejora:

Al tratarse de un título extinto, no tiene sentido plantear propuestas de mejora.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	-	-	4'1	-	-	4'1	-	-	4
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	-	-	57'9%	-	-	57'9%	-	-	48'1%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	-	-	0%	-	-	0%	-	-	8'2%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.	-	-	0%	-	-	0%	-	-	3'8%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.	-	-	0%	-	-	0%	-	-	72'3%
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.	-	-	100%	-	-	100%	-	-	27'7%

Análisis y Valoración:

De acuerdo con la Unidad de Calidad, los datos de Centro y Universidad se refieren solo a títulos de Máster. Por este motivo, no hay datos segregados de cursos anteriores. También por esta razón, los indicadores de Título y Centro son coincidentes (en tanto durante el curso 2012/2013 solo se impartió este Máster en el centro).

Si estos datos son correctos, se advierte que los profesores del Máster no estuvieron durante este curso implicados en proyectos de innovación docente, vinculados o no con las asignaturas del Máster.

Puntos Fuertes:

La implicación de los profesores en actividades formativas es significativamente superior a la media de la UCA.

Puntos Débiles:

Falta de implicación de los profesores del Máster en proyectos de innovación docente dentro y fuera.

Propuestas concretas de mejora:

Puesto que se trata de un título extinto, no tiene sentido plantearse propuestas de mejora.

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		
	2010-11	2011-12	2012-13
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	-	-	5

Análisis y Valoración:

En el análisis 2011/2011 se planteaba como una necesidad la realización de prácticas externas y la necesaria firma de convenios. A la vista de la aplicación informática de prácticas se deduce que se establecieron cinco convenios de prácticas, lo cual fue suficiente en el curso 2012/2013 para que los 15 alumnos matriculados pudieran tener prácticas externas con normalidad (gracias al protagonismo del SERCLA y los Juzgados). En términos generales la satisfacción de los alumnos con las prácticas fue muy elevada (lo que se deduce de los contactos informales con los alumnos).

Puntos Fuertes:

Durante este curso se hizo un trabajo importante para llevar a cabo convenios con entidades externas que permitieran las prácticas de los alumnos.

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

No procede hacer propuestas de mejora, puesto que el título está extinto.

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Nº de convenios con otras Universidades.										
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Internacional									
	Nacional									
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional									
	Nacional									
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes.	Internacional									
	Nacional									
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes.	Internacional									
	Nacional									

Análisis y Valoración:

No ha habido movilidad en el Máster en el curso 2012/2013. Este dato no resulta extraño, puesto que la movilidad en el marco de un curso de Máster es más difícil, por las propias peculiaridades de este título (formación muy específica, duración de un año, sucesión de los módulos, etc.)

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

No tiene sentido plantearse propuestas de mejora para un título extinto.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso X	Curso X-1	Curso X	Curso X-1	Curso X	Curso X-1
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

Análisis y Valoración:

No se aplica para este curso

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.			3'29			3'57			3'43
Grado de satisfacción global del PDI con el título.			3'83			4'17			3'67
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.			No aplica			No aplica			No aplica

Análisis y Valoración:

Los niveles de satisfacción global de los alumnos, manteniéndose en un punto aceptable, son ligeramente inferiores a la media del centro y de la Universidad. Esto puede deberse simplemente a que la satisfacción general en los títulos de Máster sea inferior a la correspondiente a los títulos de Grado porque la exigencia de los alumnos es mayor en estos casos.

La satisfacción del PDI, en cambio, es más elevada que la media de la Universidad, aunque es inferior a la media del centro.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

No tiene sentido plantearse propuestas de mejora, puesto que el título está extinto

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios			0	1'5%	0'9%	0'7%	1'9%	1'3%	1'1%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios			0	0'5%	3'5%	1'8%	2'6%	2'3%	1'9%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios			0	0'2%	0'4%	0'1%	0'4%	0'2%	0'1%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios			0	0'2%	0'1%	0'1%	0'2%	0'2%	0'1%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU			0	1'7	5	4	4'3	1'7	3'14

Análisis y Valoración:

Durante el curso 2012/2013 no se han registrado quejas, reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias ni felicitaciones en relación con este título de Máster. Esto puede deberse simplemente al escaso número de alumnos matriculados en el curso 2012/2013 (15). Así pues, no procede ningún tipo de análisis.

Puntos fuertes

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

No tiene sentido plantearse propuestas de mejora en tanto el Máster está extinto y no existen datos.

9) OTROS INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			Valoración de los resultados
	2010-11	2011-12	2012-13	
OTROS INDICADORES:				
Tasa de éxito				
Nota media de ingreso				
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	73	34	15	
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.				

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Si el descenso del número de matriculados del curso 2010-2011 al curso 2011-2012 se debió a un proceso de racionalización (siendo excesivo el número de alumnos), el nuevo descenso en el curso 2012-2013 debe atribuirse, en cambio, a circunstancias coyunturales que supusieron una elevación del precio de la matrícula y que ya se han resuelto para el Máster que sucede a este.

Propuestas concretas de mejora:

No cabe hacer propuestas de mejora, en tanto el Máster está extinto.

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

No se dispone de informe de la AAC

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

No se dispone de informe de la AAC

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades****Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:**

Según Procedimiento para la Solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster. V.02.14/05/12.

0

Especificar brevemente dichas modificaciones:**Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades****Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:****Especificar dichas modificaciones:****Justificación breve de las mismas:****11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)****No conformidades del Informe de auditoría interna:****Nº de no conformidades recibidas:**

0

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:****Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:****Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:****Propuestas concretas de mejora:**

No hay plan de mejora, al tratarse de un título extinto

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsable/s del Centro</i>	<i>Mes/año de inicio y fin</i>
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	...			